

*Por el Profesor accidental de Derecho Político,*

✓ SR. DR. DN. MIGUEL ANGEL DEL POZO.

✓ EL PROBLEMA SOCIAL

EN EL ECUADOR



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# El Problema Social en el Ecuador

---

Después de poco tiempo habrá transcurrido un siglo de vida para nuestra República; cortísimo lapso que apenas significa la edad de la infancia en la existencia de los pueblos, pero de los pueblos que dejan su crecimiento y progreso tan sólo a merced del lento desarrollo y evolución naturales, sin impulsarlos poniendo en su ayuda y servicio la fe en el propio esfuerzo, energía de voluntad en la acción, y conciencia, armonía y optimismo en la labor; poderosísimos factores todos éstos en el proceso de formación y perfeccionamiento sociales y políticos, y debido a los cuales los pueblos pueden adquirir esforzada juventud en los tiempos mismos de su infancia. A no dudarlo, el pueblo ecuatoriano no ha salido todavía de su niñez, y de una niñez enfermiza, porque no ha tenido o no ha querido tener fe, voluntad, armonía ni optimismo en la virtud y en las manifestaciones de sus energías vitales.

Y es en esta niñez del pueblo ecuatoriano en que apoyan y basan sus razones quienes afirman, dogmáticamente, que no tenemos problemas sociales, ya que éstos, según su decir, son propios tan sólo de los pueblos viejos. Y es en este error, en donde los timoratos o cortos de vista, se encastillan para atacar y tildar al socialismo de doctrina exótica, inadaptable a nuestro medio e innecesario a nuestra organización y vida sociales. A la enunciación de tales desaciertos contribuyen, no sólo la ignorancia de lo que es realmente el socialismo y los numerosos prejuicios que contra él se tienen, sino también el completo desconocimiento de la evolución científica que ha perfeccionado, en bien de la equidad y solidaridad humanas, los conceptos de derecho y de justicia, y ha rectificado las finalidades atribuídas a las diferentes instituciones jurídicas y políticas que integran la sociedad moderna constituída en Estado.

La vida se caracteriza por su continuo movimiento que pone en perenne mutación de ideas, conceptos, idiosincracias. Nada es estático, nada es definitivo. Una verdad es una evidencia dentro del decurrir de una época, y puede llegar a ser un error en el devenir de otra edad. La relatividad impera: su dominio se manifiesta, de idéntica manera, tanto en el campo metafísico como en el realista. Los conceptos de derecho y de justicia, y sus estilizaciones en las estructuras jurídicas y políticas, deben seguir las direcciones impuestas por las exigencias, variadas y renovadas incesantemente, del vivir peculiar de cada época. Las instituciones sociales, políticas, jurídicas, éticas, etc., tienen que responder a las necesidades y al sentir de la sociedad y del tiempo en que rigen, si quieren darnos la justificación de su existencia. Las instituciones momificadas o decrepitas, cuando no se las relega a los museos de la ideología, son los obstáculos más formidables puestos al progreso, al desenvolvimiento y a la vida misma de los pueblos.

Es ya imposible considerar el derecho, dentro de las disciplinas jurídicas y sociales modernas, como un atributo o privilegio de circunscrito número o determinada calidad de personas. El derecho, según los principios científicos, es de todos e igual para todos. Las legislaciones del pasado y presente siglo han pretendido ser las consagradoras de tales principios, y en verdad no han sido otra cosa que espejismos metafísicos de la igualdad jurídica. No con el rigor de antaño, pero el derecho es todavía en la actualidad un privilegio en la vida real de las sociedades y en las legislaciones mismas. Y ello se debe a que la concepción y la condensación del derecho se han realizado partiendo de un raciocinio demasiado especulativo, con una rigidez lógica que ha excluído toda elasticidad propicia a humanizar el fenómeno jurídico. Se ha prescindido del sentimiento y de todo lo ilógico y paradójico que hay necesariamente en la vida humana, para basar el derecho en la pura razón filosófica, con la que se han elaborado normas jurídicas rectilíneas, matemáticas, inflexibles, propias para regir organizaciones ideales, hechas de abstracciones, pero absolutamente incapaces para procurar el bienestar de las sociedades humanas, en las que palpitan, como elementos y productos necesarios de la vida, virtudes y vicios, pasiones y laxitudes, energías y debilidades, y todo ese cúmulo de expresiones multifásicas que constituye la ideología, la volición y la sentimentalidad del hombre. Las legislaciones actuales serían talvez inmejorables para agrupaciones de filósofos o para hombres formados exprofesamente en un mismo y único molde, con idénticas

aptitudes, con iguales posibilidades, con intelecto, dinamismo y emociones de la misma intensidad y virtualidad. Como consecuencia de haber concebido y plasmado el derecho en monopolización filosófica, ha surgido la formación del privilegio en beneficio de aquellos que, por causas las más de las veces ajenas a sus hechos, han conseguido en suerte reunir las condiciones requeridas para entrar en las órbitas garantizadas y favorecidas por el poderío tiránico del derecho, mientras han quedado privados de tales garantías y favores quienes —debido a la defectuosa organización social— no han podido obtener las condiciones para gozar del privilegio. Exigencia de equidad es de que las normas jurídicas deben beneficiar a todos, todos deben ser favorecidos por las leyes: qué beneficio o favor reportan las leyes que establecen y rigen la propiedad, por ejemplo, para todos aquellos que no tienen propiedad alguna? A la misma y única fuente filosófica de que se ha hecho dimanar el derecho, se debe la excesiva divinización de éste. Se ha deificado al derecho en tal forma que cualesquiera violaciones de él, por más justas y humanas que sean las causas que las motivan, son consideradas algo así como horrendos sacrilegios jurídicos que exigen fortísimas reacciones estatales. De ahí la finalidad aflictiva y expiatoria que se da a la pena en el Derecho criminal, y en el Derecho civil el castigo de prisión infligido a quienes no pueden cumplir con cierta clase de obligaciones. El fetichismo del derecho ha contribuido grandemente a producir la inequidad jurídica. Menos lógica y más humanidad en el derecho, es el contenido del proceso transformador del concepto de éste. Las tendencias de humanización del derecho han insinuado ya, como sustitutiva, la noción del deber: la correspondencia y equilibrio de deberes como fundamentos y productores del orden jurídico en las relaciones humanas.

El análisis, con criterio ya humanizado, y la revisión que, en el tamiz de la justicia, se han hecho de las instituciones jurídicas vigentes, han producido sorpresas que han asustado y escandalizado a todos los que consideran como infalibles y sagradas las enseñanzas del pasado. Derechos que se creyó y afirmó eran inalienables y por cuya consagración batiera palmas la ciencia de otrora no muy lejana, van resultando, por obra y gracia del actual y justo discurrir de la razón, lamentables engañosas o clamorosas usurpaciones. El derecho de propiedad individual, que se juzgara fundamentado en la naturaleza humana, y cuya existencia y duración se creyera tan intocables y persistentes como las de esa misma naturaleza, ha sostenido combates tan

recios y tan desfavorables que ya no es aventurado el proclamar su completa derrota dentro de la ciencia. Los argumentos que lo defendían, están rebatidos; las razones en que se apoyaba, han resultado ser sinrazones. El derecho de propiedad individual no existe ya sino por inercia, no tiene ya energía en sí mismo, vive por el impulso recibido, por la fuerza inicial que le imprimieron los tiempos pretéritos. Y, sin embargo, su destrucción real, efectiva, su abolición en las instituciones legales, es un problema social de difícil solución, porque los hábitos y costumbres de los pueblos, por malos y absurdos que sean, tienen raigambres milenarias. La rectificación del concepto y de la cristalización legal del derecho es en el Ecuador, como lo es en cualquier otro Estado, un problema social.

*Est constans et perpetua voluntas jus sum cuique tribuendi*, decían los romanos al tratar de determinar y definir la justicia; y esta definición o concepto de la justicia ha sido la que ha inspirado la estructura de las instituciones sociales y jurídicas en las que ha vivido y vive aún el hombre. La ciencia ha analizado el precepto romano, y si ayer fue fácil admitirlo como bueno, hoy es difícil aceptarlo como justo. Dar a cada uno lo que es suyo, parece la forma mejor y más simple de la expresión de la justicia; y, sin embargo, es el error más trascendental del jurista romano; porque dar a cada uno lo que es suyo significa —casi siempre— darle lo que han dado el acaso, el error consagrado, la ley dictada o la institución establecida en consideración del prejuicio, de la conveniencia o del privilegio tradicional. Se han agotado todos los recursos de la indagación racional y no ha sido posible encontrar los fundamentos justos, irrefutables, humanos, con que poder explicar y defender los llamados derechos y los abusos que se desprenden y están implícitos en la fórmula *lo que es suyo*. El miserable es dueño de su miseria como el millonario lo es de su opulencia, y por qué se ha de dar siempre la hartura al rico y las privaciones se han de dar perpetuamente al pobre? Esta ha sido la sencilla interrogación que han planteado el inevitable dilema: o una respuesta que satisfaga a la razón y al sentimiento, o la conclusión de que la fórmula romana es falsa: la respuesta eficiente no se ha dado, la fórmula no es verdadera. Dar a cada uno lo que es suyo, no es justicia; dar a cada uno lo que es suyo, es la fórmula con que las castas y las clases defendieron sus intereses y aseguraron sus privilegios. Exigencia racional y sentimental es variar el concepto romano de justicia, la que ya no puede definirse ni considerarse como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo,

sino como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que necesite para una vida buena y digna, como debe ser la vida de todo hombre. En el Ecuador, como en los demás Estados, no se ha realizado aún la justicia, la nueva justicia: no se ha hecho buena y digna la vida de todos los ecuatorianos, que es, en síntesis, el contenido del problema social.

Antes de entrar en las especificaciones de dicho problema, creo conveniente emitir algunas ideas sobre el socialismo que, a mi parecer, es la doctrina solucionadora. Del idioma latino se derivan las llamadas lenguas romances: español, francés, italiano, etc.; como ramificaciones del cristianismo surgieron las religiones romances (permítaseme esta calificación comparativa): catolicismo, protestantismo, ortodoxismo; así también del socialismo han nacido doctrinas romances: colectivismo, comunismo, bolchevismo, etc. Cada una de las lenguas romances pretende haber heredado el más rico patrimonio estético y filológico del idioma progenitor; cada una de ellas se juzga la más sonora, la más dulce, la más bella; y, sin embargo, ninguna de estas lenguas tiene la necesaria eficiencia para expresar íntegra y fielmente las excelsitudes de la idea ni las brillantesces del sentimiento. Cada una de las religiones derivadas del cristianismo se cree la mejor y única intérprete de la maravillosa Parábola que esparció enseñanza y educación por los pueblos de la Judea; cada una de estas religiones se considera poseedora exclusiva de la verdad religiosa y propietaria de la autoridad definidora de la norma ética; y, entre tanto, lo único seguro es que se desconoce hasta ahora el verdadero espíritu y alcance de aquella Parábola múltiple. Como las lenguas y las religiones romances son para mí las diversas doctrinas que han brotado del socialismo: cada una de éstas se considera en sí misma como la más completa colección y síntesis de los medios realizadores de la igualdad y la justicia en la humanidad, igualdad y justicia que son la aspiración luminosa del socialismo. Y así como las lenguas y las religiones romances son deformaciones del latín y del cristianismo puros, así el colectivismo, bolchevismo, etc., me parecen deformaciones del socialismo puro.

Ni la transformación política ni la transformación económica de las sociedades, ya se pretenda realizarlas por medio de la coerción o por la reforma legal, no pueden por sí solas producir la perfectibilidad individual y social, que será la característica de las edades futuras, y que es el contenido propio de la alta doctrina socialista. No sólo la materia sino también y principalmente el espíritu, constituyen la substancia laborable en la que el socia-

lismo anhela formar la estructura de la nueva civilización. No es uno ni son varios fenómenos sociológicos, sino toda la fenomenología sociológica, psíquica y emocional la que se trata de rectificar, de dirigir por mejores rutas que conduzcan a producir una vida individual y social cuyos desenvolvimientos y manifestaciones se acomoden a las exigencias de la justicia, a los dictados de la solidaridad, a las reclamaciones del altruísmo. Tan rica y compleja finalidad no puede obtenerse si se predeterminan y consagran como únicos y exclusivos a ciertos medios. La elevación y amplitud del objetivo hacen que el socialismo requiera de todos los caminos, entre los cuales, a mi ver, están como primordiales los del apostolado y educación.

El socialismo no tiene como única finalidad el conseguir el mejor reparto de la riqueza económica: menguado fin sería éste que no correspondería a la grandeza de los principios que informan al socialismo. Lo que éste quiere es el mejor reparto de placer y de dolor, del placer y del dolor que se originan y producen, diversa, desigual e injustamente con respecto a cada individuo, en lo defectuoso de la actual organización social. Lo que hay es que, como la tenencia de riqueza pecuniaria, diga lo que dijere el ingenuo moralismo espiritualista, es uno de los mejores medios para producir y conseguir placer, y la carencia de la misma es una de las más fecundas fuentes de dolor, se explica que al socialismo se le haya comprendido vulgarmente como sólo persecuidor de nivelación económica. Mas, la cooperación y la solidaridad, el amor y el altruísmo, el arte y la ciencia, el cumplimiento pleno y sin reservas del deber, en una palabra, la cultura es también un poderosísimo medio para la adquisición y goce de placer y para evitar o atenuar el dolor. Y esto es lo que principalmente trata de conseguir el socialismo: hacer que los hombres se solidaricen y se amen, se presten recíprocas consideraciones y apoyo, destruir los prejuicios y privilegios de las castas y las clases, para iniciar una vida social carente de odio y oposición y pródiga de paz y alegría. Educar, no solamente a algunos, sino a todos los hombres, para hacerles poseedores del arte, la ciencia y la ética de que cada uno sea capaz, a fin de que se encuentren en aptitud de poder gozar del placer que producen esos mismos arte y ciencia, que habiendo sido creados por y para todo el compuesto social, por la viciosa organización actual de éste, no todos sus componentes pueden aprovechar de las múltiples utilidades de esas creaciones que son patrimonio de todos en justa teoría y en derecho, pero que en la práctica solo son patrimonio de algunos, de aquellos que pueden prescindir de

la ardua lucha por la existencia y disponer así del tiempo y medios necesarios para adquirir la capacidad que requiere el goce del patrimonio social, lo que les pone en disposición de gozar de dos riquezas: la monetaria y la intelectual, mientras otros, por no poseer la primera, tampoco pueden adquirir la segunda. En este aspecto, el mejor reparto de riqueza económica es, para el socialismo, una aspiración que al realizarse serviría de medio para conseguir el mejor reparto de placer y de dolor.

El socialismo no pretende, como se le inculpa, convertir al individuo en esclavo de la comunidad o colectividad social, ni anular la personalidad de aquél en beneficio de ésta. Todo lo contrario, el anhelo del socialismo es perfeccionar la unidad social en todos sus aspectos, mejor dicho, procurar la perfección de todas las unidades sociales con el objeto de obtener un todo social mejor, para mayor beneficio y provecho de esas mismas unidades componentes. Porque el socialismo, al fin y al cabo, no es sino el gran máximo del individualismo, pero del individualismo ego-altruísta que quiere sustituirse al actual individualismo egoísta: instituir, como directriz de la vida humana, el "Nosotros" en lugar del "Yo".

Tampoco trata el socialismo de establecer la igualdad absoluta, considerada ésta como la nivelación integral de capacidades y cualidades, físicas y morales, de los hombres: absurdo con que, en argumentación nada sólida, los opositores del socialismo pretenden rebatirlo. Hay dos clases de diferencias, diversas en sus causas, en su constitución y en sus resultados, que determinan las desigualdades de los individuos. La primera clase se refiere a las diferencias que son creadas por la naturaleza: fisiológicas, psíquicas, etc., diferencias que el socialismo no pretende hacer desaparecer, porque aún son desconocidas sus causas y misteriosos los factores que producen tal fenómeno; quizá la Biología, en un probable y muy remoto futuro, consiga hacer el milagro de igualar a los hombres en su constitución fisiológica y psíquica. La segunda clase de diferencias no las ha creado la naturaleza sino la sociedad, han nacido por la defectuosa organización de ésta: no tienen causas naturales sino históricas, y persisten gracias a las fuerzas de inercia y tradición sociales. Hay razones explicativas, pero es imposible hallar razones justificativas para esta clase de diferencias que son las únicas que el socialismo quiere hacer desaparecer, haciendo que las sociedades humanas transformen su organización adoptando instituciones nuevas que tiendan a tal fin y anulando todas aquellas que le sean contradictorias. Diferencias relativas a las razas, castas,



clases, cultura, fortuna, posibilidades, etc., son las diferencias que han sido y son creaciones artificiales de la sociedad.

El contenido doctrinario del socialismo es de tanta amplitud que se desborda de cualquier programa de partido político y no cabe comprenderlo en los límites de una mera tendencia científica. La naturaleza de su virtualidad hace que en él encontremos toda suerte de elementos, tan varios y complejos que es difícil determinar si el socialismo es una ciencia revolucionadora o un movimiento vital humano, si es una nueva religión que surge o el amanecer de una nueva cultura, o si es todos ellos a la vez, que es lo más seguro. Estimo como de incalculable trascendencia el influjo del socialismo sobre las características de la civilización actual. El cambiar radicalmente los modos de vida y las condiciones en que hasta ahora se ha desarrollado la cultura mundial, significará una variación total de manifestaciones psíquicas y sociológicas que implicarán el nacimiento de un nuevo ciclo cultural.

Progreso, civilización y demás excelsitudes de que se ufanan los tiempos modernos, menguadas excelsitudes son, ya que se han levantado y crecido teniendo como base y alimento la desigualdad y la injusticia, formidables contradictores a las afirmaciones de grandeza y omnipotencia con que se enaltece a sí mismo el siglo veinte. Ni los prodigiosos descubrimientos de las ciencias, ni las maravillosas obras de las artes, pueden formar el signo único que demuestre la existencia de verdadera civilización. Tiempos bárbaros se llaman a los pasados porque en ellos el hombre mataba, esclavizaba o atormentaba al hombre, partiendo de la ignorancia o limitado concepto que se tenía del derecho y de la dignidad humana. Hoy, que nos vanagloriamos de tanta sabiduría, que sabemos a ciencia cierta lo que son y de quiénes son el derecho y la dignidad humana, hoy, los instrumentos de muerte son asombrosas maravillas con que en los extensos campos de batalla se practica el asesinato de un modo nunca visto en los tiempos de barbarie; los talleres, fábricas y latifundios, son otras tantas ergástulas donde padece y donde se explota al esclavo moderno llamado asalariado; y por campos y ciudades ambulan innumerables los condenados, por la sociedad, a los tormentos del hambre, de la desnudez, del frío. Homicidio, esclavitud, tormentos, son las características del período de barbarie; homicidio, esclavitud, tormentos, con el disfraz de un nombre nuevo o de una práctica reciente, caracterizan también los tiempos presentes. Los tiempos antiguos hicieron su cultura a base de la esclavitud, las naciones modernas han hecho la suya a base de

la explotación humana. La ciencia y el arte no son para mí los índices que señalen la existencia de genuina civilización, sino los fenómenos de los que podemos inducir el enorme lapso que el hombre vive sobre la tierra. Equidad, altruismo, solidaridad, igualdad, formando parte de la vida, de la conciencia y del sentimiento de todos los individuos, siendo realidad y plenitud en leyes, costumbres, actos, será lo que las edades futuras llamen con justicia civilización.

Donde hay una sociedad organizada, u organizándose, al modo tradicional, al influjo de los factores sociológicos estructurales predominantes en los últimos veinte siglos, hay problemas sociales; y como la simple observación nos demuestra que todas las sociedades actuales [haciendo excepción de las rusas, que hoy se hallan en el problema de la solución de los problemas] tienen esa viciosa organización histórica o tradicional, tenemos que deducir como consecuencia lógica e inevitable que toda sociedad moderna tiene problemas sociales. Pero aquí, en el Ecuador, se ha dado en afirmar que ellos no existen. Por ventura, es ésta la nación que se ha formado sin seguir las directrices de la historia y sin el influjo doctrinario de la cultura de Occidente? ¿Es el Ecuador, por fortuna la nación privilegiada y única en el globo que ya ha realizado y vive en el imperio de la justicia y de la igualdad sociales? Tamañas bellezas nos autorizarían para considerarnos como los más felices y civilizados de la tierra; y estamos tan lejos de ello, en lo político, en lo económico, en lo ético, que se angustia el espíritu al reflexionar sobre los posibles eventos destructores que la marcha de la civilización mundial, de la que vamos tan retrasados, podría tener en lo futuro para nuestra incipiente organización social. Es inútil cerrar los ojos ante las realidades, por más ingratas que ellas nos parezcan, y es peligroso poner entre ellas y nuestra visión un cristal que nos dé una falsa ilusión de colorido. Problemas sociales, y de los más graves, tenemos en el Ecuador. Y aun en el supuesto de que así no fuera, hay el siguiente ineludible dilema de acción. Si existen problemas sociales, es imperativo resolverlos; si no existen, es urgente prevenirlos; y tanto el medio resolutivo como el preventivo, han menester de ser preparados y adquiridos en el laboratorio del socialismo, único y exclusivo productor de tales medios dentro de las ciencias sociales contemporáneas.

Dos grandes diferencias estructurales, la diferencia de razas y la de clases, forman las especificaciones globales del problema social ecuatoriano, especificaciones que se subdividen para cons-

tituir numerosos aspectos del mismo. No pretendo que este trabajo sea un verdadero estudio analítico de nuestro problema social: la complejidad de la tesis, y las dificultades que existen para una observación intensa e integral, con más la deficiencia del servicio administrativo estadístico, elementos éstos indispensables para un completo análisis científico de las cuestiones sociales, hacen que este estudio sea meramente enunciativo.

Dos razas principales, diferentes en sus cualidades, condiciones y posiciones, son las que forman la población del Ecuador: la raza blanca, en minoría, dominante, privilegiada y más o menos culta, y la raza india o autóctona, en mayoría, dominada, servil, explotada y generalmente inculta. Entre estas dos razas hay una tercera, o, mejor dicho, un combinado racial resultante de la mezcla o cruzamiento de las dos antedichas razas principales: nos referimos a los mestizos. Estos participan de los privilegios y cultura de la raza blanca y de la condición servil e incultura de la raza india. También hay en el Ecuador, en número escaso, representantes de la raza negra, cuya posición, si se quisiera determinarla en la estratificación social, diríamos que se encuentra, por supuesto sin conexión alguna, en completa desvinculación orgánica, entre la raza india y la mestiza. Ejemplares de la raza amarilla se encuentra en el litoral de la República, en donde han captado buena parte de la actividad comercial. Pero el verdadero problema étnico radica en la oposición y desigualdad de las razas blanca e india, y a ellas circunscribiremos el estudio

La estratificación social en el Ecuador no se ha producido ni se produce tan sólo en razón de las clases, sino también debido a las razas. Las especiales condiciones desfavorables en que colocaron los conquistadores a los conquistados, y, por consiguiente, las diferentes comodidades y consideraciones sociales de que gozaban aquéllos y éstos, se han perpetuado hasta hoy gracias a la costumbre, a la tradición, a la herencia social. Esta subsistencia de diferencias hace que la vida del blanco sea en todo diversa a la del indio. El primero es habitante en las ciudades, el que forma, juntamente con el mestizo, la población de todas las urbes de mayor y menor importancia que existen en el Ecuador. El segundo es habitante del campo, su vida es esencialmente rural. La oposición del campo y de la ciudad que, en otros Estados, es, por sí sola, la que constituye inquietudes sociológicas, políticas y sobre todo administrativas, se complica entre nosotros por el aspecto étnico en que ella abunda.

Modalidades de la vida, caracteres personales, hábitos, costumbres, son en todo diversos, no tienen puntos de contacto, entre los de la raza blanca y los de la india. La primera goza de todas las ventajas y comodidades que proporciona la ciudad, gusta de los placeres y de la dignificación que produce la cultura en sus manifestaciones artísticas y científicas, y tiene la dirección y arreglo exclusivos del Estado. La raza india habita en miserables chozas diseminadas por el campo, chozas compuestas de una sola mansión en que aquélla convive con animales domésticos, en completa ausencia de comodidades e higiene, sin gozar de otros placeres que los de la embriaguez alcohólica, sumida en ignorancia y perenne prejuicio, alejada totalmente de toda actividad intelectual, sin participación alguna en la vida social y política del Estado, el que, por otra parte, es completamente desconocido por ella, sin saber ni comprender de su derecho ni de su deber, es una raza extraña en su propia tierra, sin vinculación alguna con la civilización de la raza blanca, ignorante de las leyes, de las instituciones, de la moral, de la religión, del idioma mismo, y de todo lo que forma lo que aventuradamente podría llamarse nacionalidad ecuatoriana. Empezaron los españoles, y hemos concluido nosotros, con el aniquilamiento del valor moral y dignidad de la raza india. Se ha conseguido destruir, quizá para siempre, el poder mental, la capacidad de iniciativa, la energía y la volición, en una palabra, la virtualidad de esa raza admirable que, como la germana, tuvo la aptitud étnica suficiente para concebir y establecer el grande Estado, con las más sorprendentes instituciones de carácter socialista, que hoy son el anhelo y la máxima aspiración de la élite intelectual del mundo. La conquista de América tiene en su contra el haber truncado la misión sociológica, quizá de trascendencia mundial, que talvez en el arcano estaba reservada a la raza india. Raza actualmente embrutecida, servil y abyecta, y a la vez útil, paciente y estoica. Tanto embrutecimiento hemos producido en el indio, que le hemos dado la felicidad inconsciente de la irracionalidad: ignorante de todo, ajeno de aspiraciones, cegado a toda visión, su vida en poco se diferencia de la de los animales inferiores. El indio es estimado por nosotros como un ser destinado solo para la utilidad y servicio del blanco: se le quiere y aprecia como siervo, se le desprecia y humilla como hombre. Tanta abyección hemos puesto en el indio, y tal criterio tenemos formado de él, que hasta a su denominación racial, a la palabra "indio", la hemos dado, en nuestro vocabulario, la significación de una injuria.

Sin temor de enunciar un error, se puede afirmar que la raza blanca vive del trabajo de la raza india. La principal, si no la única, actividad económica productora en el Ecuador es la agricultura. Y es la raza india la única que en ella trabaja realmente. Los hombres de la raza blanca tienen todavía el absurdo prejuicio de considerar como denigrante el ser agricultores y artesanos: tenemos íntimamente vinculada a nuestros convencimientos la creencia de que los primeros deben ser indios y los segundos mestizos. Usurpan el calificativo de agricultores los latifundistas que no hacen otra cosa que formular sus mandatos autoritarios y despóticos desde los cómodos caseríos de sus haciendas, en donde se autosugestionan juzgándose a sí mismos trabajadores agrícolas. Este parasitismo de la raza blanca, a más de entrañar la grave injusticia que ello significa, condiciona el medio y lo hace propicio para la persistencia del problema étnico: el blanco se mantiene en su indolencia, el indio continúa en su conformidad inconsciente; el interés y la jactancia del primero, la ignorancia y el temor reverencial del segundo, significan abismos que obstan al acercamiento y fusión raciales.

La existencia de dos razas, con diferentes idiosincracias, produce el fenómeno de la falta de nacionalidad en el Ecuador. Pudiera creerse que aquellas reúnen las necesarias condiciones para formar actualmente dos nacionalidades; pero los especiales caracteres de cada grupo racial, y la yuxtaposición, dominación y explotación del uno por el otro, da como consecuencia la falta de conciencia colectiva y de aquella unión o síntesis sociológica que son elementos de una nacionalidad. Las dos razas, actuando en dos órdenes peculiares de condiciones, se influyen recíprocamente de tal manera que la una impide en la otra, y viciversa, el proceso sociológico que pudiera dar como resultado la formación de una nacionalidad en cada raza. De modo que en el Ecuador hay dos nacionalidades embrionarias sin viabilidad, razón por la cual su población forma una sociedad de estructura eminentemente heterogénea y que tiene mucho de inorgánica. Si el ideal político consiste en que el Estado coincida con la Nación, la labor debe empezar por condicionar la formación de ésta. La nacionalidad ecuatoriana empezará a surgir cuando se eleve el nivel social y cultural de la raza india hasta igualarlo al de la raza blanca, cuando se haga desaparecer las diferencias y se unifique el criterio de apreciación racial, cuando no haya una raza privilegiada que domine y explote a otra.

La sola naturaleza de la estratificación social en el Ecuador da para alarmantes y abrumadores problemas: los extractos ex

tremos están separados entre sí por una distancia inmensa: entre el indio salvaje de las lejanas jibarías orientales y el blanco civilizado de nuestras ciudades, hay un número incalculable de estratos medios. Las diferencias de cultura son muy grandes en la población ecuatoriana. Prescindiendo del indio de nuestra región oriental, quien, ni por instinto, ni por imitación ni por otro medio sociológico alguno, ha podido alcanzar el más pequeño rudimento de la civilización actual, y refiriéndonos tan solo a la parte de población que habita en las regiones interandina y litoral, podemos afirmar, no basándonos en datos estadísticos ciertos, de los que carecemos en absoluto, sino en el cálculo y en la apreciación de las manifestaciones negativas culturales, que en nuestra población, sobre todo en la rural, predomina el más lamentable analfabetismo. Y a pesar de que los perniciosos efectos de éste se los siente y reconoce en su fatal trascendencia en la vida social y política ecuatoriana, no es su destrucción la inquietud que más embargue el ánimo de nuestros estadistas, ni es la partida destinada a Instrucción Pública la más crecida en el Presupuesto Nacional: se cree más indispensable el emplear los dineros fiscales en la preparación y arreglo de escenarios para nuestras comedias políticas: aniquiladora endemia de la mayor parte de nuestras repúblicas latino americanas.

ÁREA HISTÓRICA (CONCLUIRA)  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL